www.lasalle.org.co | www.lasallistas.co

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, dedicada a la prestación del servicio de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media de carácter académico; comprometida con la protección de la vida, declara su especial interés y preocupación por la protección de la integridad de sus trabajadores, contratistas y visitantes, manifestando su compromiso con:

1. Prevenir lesiones, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, protegiendo la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y visitantes.
2. Identificar los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
3. Identificar amenazas, evaluar y valorar la vulnerabilidad, para el control, preparación y respuesta ante posibles emergencias.
4. Asignar recursos humanos, técnicos y financieros, para el mantenimiento y mejora continua del SG-SST.
5. Promover la participación y consulta de los trabajadores en el desarrollo del SG-SST y de las acciones necesarias para su intervención.
6. Cumplir con la normativa legal vigente colombiana, aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, a la Congregación.

Esta política ha sido adoptada por la alta dirección, cubre a todos los colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación; incluyendo contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas. *La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* se esfuerza en proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes, así como los daños a la propiedad.

Bogotá D.C 10 de febrero de 2026 - Versión. 09

HNO. LEONARDO ENRIQUE TEJEIRO
Ecónomo del Distrito